



EXPEDIENTE : CBAMCH-SU-01-2024

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

Visto el expediente, de referencia, para contratación basada en el acuerdo marco 3/22CC. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PUNTOS DE CONSUMO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SU SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y ENTIDADES ADHERIDAS

Considerando que concurre la necesidad inaplazable de contratar este suministro

Considerando que se ha aportado el Anexo IV para la contratación del suministro mediante procedimiento restringido por ser un contrato específico del Acuerdo Marco 3/22 CC

Considerando que se aporta documento de Reserva de Crédito con cargo a la partida presupuestaria 221.01

Consta en el expediente la autorización previa y preceptiva del Consejo de Gobierno del CHGUV.

El órgano de contratación, de conformidad con lo previsto en los artículos 13 y 15 de sus Estatutos refundidos publicados como Anexo I de la Resolución de fecha 14 de julio de 2017 (DOGV 8090, de 24 de julio de 2017). No obstante, dicha competencia se encuentra delegada en la persona titular de la Dirección Gerencia y Económico-Financiera del CHGUV al amparo del Acuerdo del Consejo de Gobierno y del Presidente del Consejo por el que se delegan atribuciones en materia de personal, contratación administrativa y gestión económica en diversos órganos del Consorcio HGUV de fecha 10 de mayo de 2022, Acuerdo Quinto, apartado 5.1, DOGV 9354, de 3 de junio de 2022. Asimismo, el CHGUV tiene encomendada la gestión del actual Departamento de Salud Valencia-Hospital General de la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública, en virtud del Convenio de colaboración entre ambas AA.PP. suscrito el 26 de diciembre de 2006 y publicado en el DOCV 5454, de 20 de febrero de 2007.

## RESUELVE

ÚNICO.- Aprobar el gasto al que corresponde el presupuesto, a cargo de la P.P. 221.01 y que asciende 4.664.050,34€ (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA EUROS Y TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS) IVA incluido, para las anualidades 2024 y 2025.

En Valencia, a la fecha de la última firma electrónica

LA DIRECCIÓN GERENCIA  
LA DIRECCIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL CHGUV

Departamento de salud Valencia-Hospital General; Dirección Económica  
Av. Tres Cruces, 2, 46014 – Tel. 96 3131842



Eduardo Piqueres Sanchoz (1 de 2)  
DIRECTOR GENERAL  
F. I.: 03/07/2024  
HASH: 2170ed1088b6c6c3788164c90318dfc

Gótzame Mercadía Benito (2 de 2)  
DIRECTOR GERENCIA  
F. I.: 03/07/2024  
HASH: fbc334e72775b6831724f06f7748b56b